



Ficha de Levantamiento de la Información para el Registro de Trámites y Servicios

I. Información General del Trámite o Servicio

1. Nombre del Trámite o Servicio	Informe de Factibilidad de giro para venta de bebidas alcohólicas		2. Tipo	Trámite
3. Homoclave	TR-720-004	4. Nombre de la Modalidad	Informe de Factibilidad de Giro	
5. Dependencia Responsable	Secretaría de Movilidad, Desarrollo Urbano y Ecología	5.1 Unidad Administrativa Responsable	Dirección de Desarrollo Urbano	
6. Descripción ciudadana	Si en el negocio con el que cuento necesito vender bebidas alcohólicas dentro de las modalidades que especifica la ley correspondiente como complemento de lo autorizado en mi dictamen de uso de suelo			
7. Objetivo general	Documento administrativo mediante el cual la autoridad competente verifica la compatibilidad de la venta de bebidas alcohólicas de un predio de acuerdo al uso de suelo autorizado a través de los instrumentos jurídicos técnicos aplicables.			
8. Beneficios que se obtienen	Se obtiene un documento donde la autoridad establezca la factibilidad de venta de bebidas alcohólicas en complemento de lo autorizado con base a los Programas de Desarrollo Urbano vigentes.			
9. Sector Económico de mayor incidencia	Varios	10. Subsector Económico de mayor incidencia	Varios	

II. Fundamentos Jurídicos

11.1 Nombre del Fundamento Jurídico que da origen al trámite	Programas Parciales de Desarrollo Urbano		
11.1.1 Artículo/Incisos	Anexo Gráfico con la Zonifi	11.1.2 Liga del Fundamento Jurídico origen	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2021-2024/Transparencia/Portal_Fiscal/I/F/2021/E04ZONI_FICACION_SECUNDARIA.pdf , https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Portal_Fiscal/I/OBRAS_PUBLICAS/ZS_SUR.pdf , https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2015-2018/SDUOP/CARTA_URBANA_ORIENTE/vuelta_zona_oriente.pdf , https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Portal_Fiscal/I/OBRAS_PUBLICAS/ZS_PONIENTE.pdf
11.2 Nombre del Fundamento Jurídico que sustenta los requisitos	Reglamento Organico Municipal de Corregidora, Querétaro		
11.2.1 Artículo/Incisos	47,48 y 49	11.2.2 Liga del Fundamento Jurídico de los requisitos	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R_EGLAMENTOS/29.pdf
11.3 Nombre del Fundamento Jurídico del Canal de Atención	Reglamento Organico Municipal de Corregidora, Querétaro		
11.3.1 Artículo/Incisos	47,48 y 49	11.3.2 Liga del Fundamento Jurídico del canal de atención	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R_EGLAMENTOS/29.pdf
11.4 Nombre del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	Registro Municipal de Tramites y Servicios		
11.4.1 Artículo/Incisos	No aplica	11.4.2 Liga del Fundamento Jurídico de los plazos de resolución y prevención	https://corregidora.gob.mx/unmer/rmts/
11.5 Nombre del Fundamento Jurídico de las Inspecciones a Realizar	Ley de Procedimientos Administrativos del Estado de Querétaro		
11.5.1 Artículo/Incisos	87 al 94	11.5.2 Liga del Fundamento Jurídico de las inspecciones	http://legislaturaqueretaro.gob.mx/app/uploads/2016/01/LEY068.pdf

11.6 Nombre del Fundamento Jurídico de la información a conservar	Reglamento Interno del Archivo Municipal de Corregidora, Qro.
---	---

11.6.1 Artículo/Incisos	23 y 25	11.6.2 Liga del Fundamento Jurídico de la información a conservar	https://www.corregidora.gob.mx/Documentos/2018-2021/Transparencia/art66/Anexos/Ayuntamiento/I/R EGLAMENTOS/37.pdf
-------------------------	---------	---	---

III. Documentación y Requisitos del Trámite o Servicio

12. Requisitos y Documentos a Adjuntar							
No.	Nombre del Requisito	Descripción requisito	Fundamento Jurídico	Original o Copia	¿Pertenece al formato? (Sí/No)	¿Es resolución de otro trámite? (Sí/No)	En caso que sí sea resolución, ¿cuál es el nombre del trámite?
1	Formato de Informe de Factibilidad de giro para venta de bebida alcohólicas	Solicitud de Informe de factibilidad de giro para venta de bebidas alcohólicas		Original	No	No	
2	Pago inicial	Recibo de pago oficial emitido por la Secretaría de Tesorería y Finanzas municipal		Copia	No	No	
3	Identificación Oficial	Documento que compruebe la identidad del solicitante		Copia	No	No	
4	Dictamen de uso de suelo	Dictamen de uso de suelo vigente, donde se establezca el giro solicitado		Copia	No	No	
5	Resolutivo Estudio de Opinión	Opinión Técnica emitido por la Secretaria de Desarrollo Económico vigente		Copia	No	No	
6	Licencia de Funcionamiento	Resolutivo de la Licencia de Funcionamiento		Copia	No	No	

12.1 Total de Requisitos	6
--------------------------	---

12.2 Total de Requisitos del Formato	0
--------------------------------------	---

13. Medio de Presentación	Formato Físico
---------------------------	----------------

IV. Presentación del Trámite o Servicio

14. ¿Quién puede presentar el trámite?	Cualquier persona física o moral
--	----------------------------------

14.1 Grupo Ciudadano	Ambos
----------------------	-------

15. Pasos que deben seguir los ciudadanos		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Entrega de documentación en ventanilla única	Que se encuentre completo el expediente
2	Asignación de Número de Folio, revisión general de expediente	Que se encuentre pagado el costo inicial del trámite
3	Recoger trámite presentando su recibo de pago	Haya fenecido el tiempo de respuesta

16. ¿Es necesario agendar cita?	No
---------------------------------	----

17. Plazo de Respuesta	10	días
------------------------	----	------

18. Plazo de prevención		
-------------------------	--	--

19. Tipo de Resolución	EXPEDICIÓN
------------------------	------------

20. Vigencia de la Resolución	1	años
-------------------------------	---	------

21. Procedimiento al interior de la dependencia		
No.	Nombre del Paso	Condicionantes del paso
1	Ingreso en Ventanilla Única asignando folio de ingreso	Que se encuentre completo el expediente
2	Se pasa al Analista	Se recibe mediante una relación de expedientes
3	Se revisa y analiza el expediente	Que el giro solicitado cuente con compatibilidad con el Uso de Suelo
4	Emisión del Informe de Factibilidad de giro para venta de bebidas alcohólicas	Que el giro solicitado cuente con compatibilidad con el Uso de Suelo
5	Recoger el Informe de factibilidad de giro para venta de bebidas alcohólicas	Recibir el documento con firma autógrafa de conformidad

22. Lugares donde se puede realizar el trámite o servicio

No.	Nombre del Edificio o Ventanilla de Atención	Dirección del Edificio o Ventanilla de Atención	Días y Horarios de Atención
1	Centro de Atención Municipal CAM	Calle Ex Hacienda el Cerrito no. 100, El Pueblito, Municipio de Corregidora, Qro.	Lunes a Viernes 8.30 am a 4:30 pm
2	Centro de Atención Municipal Candiles	Avenida Candiles No. 204, Fraccionamiento Camino Real, Municipio de Corregidora, Qro.	Lunes a Viernes 8.30 am a 4:30 pm

23. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta	Se cuenta con un recurso de queja ante la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria en caso de que se haya experimentado alguna discrecionalidad de la autoridad.
--	--

24. Costo del Trámite	585	pesos	25. Método para Calcular el Monto a Pagar	El costo único se encuentra especificado en la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal correspondiente (ver apartado 34)
-----------------------	-----	-------	---	---

26. Medios para realizar el pago	Línea de captura	26.1 Vigencia de la línea de captura		
----------------------------------	------------------	--------------------------------------	--	--

27. Momento en el que se debe realizar el pago	El Pago se realiza al momento de apertura del trámite
--	---

V. Inspecciones y Visitas Domiciliarias

28. Autoridad facultada para realizar inspecciones	Área de Inspección Municipal	29. Contacto de la Autoridad facultada para inspeccionar	
--	------------------------------	--	--

30. Información que deberá conservar para la inspección o verificación	Informe de factibilidad de giro para venta de bebidas alcohólicas
--	---

VI. Quejas y Denuncias

31. Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	Comisión de Mejora Regulatoria adscrita a la Secretaría de Atención Ciudadana	32. Contacto de la Autoridad facultada para recibir quejas y denuncias	mejora.regulatoria@corregidora.gob.mx
---	---	--	--

VII. Información y Observaciones Adicionales

33. Información adicional	El Método de pago se efectúa mediante pase de caja emitido al momento de generar tanto la apertura del trámite (si se trata de costo inicial) y al momento de recoger el documento de Dictamen de Uso de Suelo (si se trata de costo final) (Ver apartado 34). Artículo 23, fracción I, numeral 1, inciso b)
---------------------------	--

34. Observaciones adicionales	<p>XX. Por las autorizaciones relacionadas con el uso de suelo y factibilidad de giro, se causará y pagará:</p> <p>1. Por el Informe de Uso de Suelo e Informe de Factibilidad de Giro para Venta de Bebidas Alcohólicas, se causará y pagará:</p> <p>b) Por el estudio y expedición del Informe de factibilidad de giro para venta de bebidas alcohólicas, al inicio del trámite, se causará y pagará: \$585.00.</p>
-------------------------------	--

